

“La matanza en Veracruz, expresión de una economía entreguista”

Enfrentamos “una mala herencia, un cochinerero”: AMILO

● Señala que “duele mucho enterarse de estos crímenes viles”

● “La corrupción ha sido la causa principal de los males del país”

● La creación de la Guardia Nacional ayudará a abatir la inseguridad

● Ofrece serenar a la nación; da su apoyo al gobernador Cuitláhuac García

ALONSO URRUTIA, ENVIADO

“VA A HABER JUSTICIA, ¡ME CANSO GANSO!”

AMLO: la masacre, resultado del cochinerero que nos dejaron

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
ALVARADO VER.

Ante la jerarquía castrense congregada para conmemorar el 105 aniversario de la gesta histórica de la defensa del puerto de Veracruz en 1914, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que los 13 homicidios cometidos en Minatitlán, son una expresión “del fruto podrido que se heredó de la aplicación de una política económica antipopular y entreguista”.

En la solemne ceremonia celebrada en la sede de la Heroica Escuela Naval Militar, que sirvió también para la jura de bandera de 220 cadetes, López Obrador deploró este ataque que conmocionó a la entidad: “duele mucho enterarse, tener noticias de estos asesinatos viles en Minatitlán”.

El Presidente consideró que por hechos como ése se pensó en incorporar a las fuerzas armadas para resolver “el problema grave de la inseguridad y de la violencia. Nos

importa la defensa de la soberanía nacional, nos importa la seguridad interior, pero lo que más nos urge es garantizar la seguridad pública”.

Recibido con salvas en la Heroica Escuela Naval Militar Antón Lizardo, el mandatario advirtió que “todavía tenemos que enfrentar esta inercia, esa mala herencia, ese cochinerero que nos dejaron”. Cuestionamiento al que siguió su ofrecimiento de “limpiar al país de la corrupción y la impunidad. Va a haber justicia ¡Me canso ganso!”, afirmó sin desatar entre los militares y sus familias el furor que esta frase genera en las plazas públicas.

Entre las referencias históricas y las alusiones a la realidad actual ofreció que se va a serenar a Veracruz y al país en su conjunto, antes de darle un espaldarazo al gobernador, Cuitláhuac García —proveniente de su partido, Morena—, cuestionado en la entidad ante el recrudescimiento de la violencia.

“Otra ventaja que tenemos enorme es que en Veracruz hay un gobernador honesto. Ya no es como

antes, que el problema eran las autoridades, porque no había frontera, no se sabía dónde terminaba

la delincuencia ni comenzaba la función de la autoridad”.

Mucho elogio

Colmó al gobernador de elogios: “Cuitláhuac García es inteligente, con convicciones y, sobre todo, honesto; un hombre bueno, no de malas entrañas, y eso importa para garantizar la paz y la tranquilidad”.

A su llegada a la entidad, en breve entrevista anunció que este lunes encabezará una reunión en la que participarán el gobernador y los mandos militares para evaluar la situación de la seguridad, como en su momento ya lo hiciera en Nuevo León, Jalisco y Baja California.

A las alusiones a la honestidad le siguió la condena a la corrupción como fuente de todos los males del país, incluida la violencia. Eje medular en el discurso presidencial, también estuvo presente en esta

La Jornada



Página 1 de 2
\$ 192896.00
Tam: 704 cm2

Continúa en siguiente hoja

ocasión: "la corrupción política es la causa principal de la desigualdad económica y social, de la inseguridad, de la violencia, todos los males que nos aquejan".

Casi dos horas de un ritual militar para conmemorar la defensa del puerto, tomar la jura de bandera a esta nueva generación y condecorar al secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y al director general de Construcciones Navales, José Antonio Sierra Rodríguez, por sus 50 años de servicio. Ceremonia con reminiscencias a la muerte digna de

mejores causas. Se trataba de la reivindicación del comodoro Manuel Azueta y el cadete Virgilio Uribe, fallecidos en combate ante la invasión estadounidense de 1914.

López Obrador destinaria gran parte de su intervención a una explicación didáctica de las razones porque este puerto es cuatro veces heroico, incluida en la que participó el posteriormente defenestrado por la historia Antonio López de Santa Anna, hasta la frustrada intervención estadounidense en 1914, con pretensiones de proteger sus

intereses económicos. Larga disertación histórica para concluir que en estos tiempos "no se percibe ninguna agresión de algún país extranjero".

Pasó entonces a justificar la creación de la Guardia Nacional, a subrayar la importancia de que las reformas hayan salido de manera unánime y destacar que esto implicará incorporar a 220 mil elementos del Ejército y 60 mil de la Marina, sumados a los miembros de la Policía Federal.



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó ayer la ceremonia por el 105 aniversario de la heroica defensa del puerto de Veracruz. Foto Pablo Ramos

Cierran la llave de recursos a los estados

MONTOS DISCRECIONALES CAEN 52.8%

Hacienda ha frenado las transferencias negociadas como los convenios de reasignación y el Ramo 23

POR PAULO CANTILLO

En el primer bimestre de 2019, la cifra de transferencias sujetas a negociación política a las entidades federativas se redujo 52.8% en términos reales, comparado con el monto registrado en el mismo periodo de 2018.

Cifras de la Secretaría de Hacienda revelan que las transferencias más castigadas fueron los convenios de reasignación cuyo monto llegó a 20 millones de pesos, 99.3% real menos que en 2018.

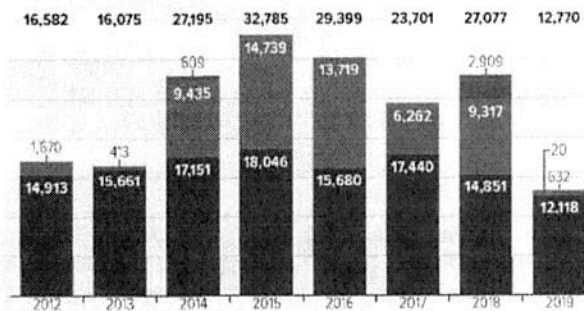
El Ramo 23 también registró una baja de 93.2% real y sus asignaciones quedaron en 632 millones de pesos.

Las entidades más afectadas por la reducción fueron la Ciudad de México, Tlaxcala, Quintana Roo, Campeche y el Estado de México.

TRANSFERENCIAS SUJETAS A NEGOCIACIÓN ENTRE FEDERACIÓN Y ENTIDADES

(Millones de pesos a precios de 2019; enero-febrero de cada año)

● Convenios de descentralización ● Ramo 23* ● Convenios de reasignación



*Excluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Fuente: **Excelsior**, con datos de la SHCP

97.9

POR CIENTO

anual fue la reducción de transferencias para la Ciudad de México, es la entidad más afectada.

Kristobal Meléndez, coordinador de finanzas subnacionales del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP),

consideró que la baja en estas transferencias se enmarca en las acciones contra la corrupción de la actual administración.

“Estos convenios muchas veces carecen de la debida transparencia”, señaló.

Agregó que la reducción obliga a los estados a fortalecer su recaudación con la tenencia vehicular y el impuesto predial, temas que se discutirán en la próxima Convención Nacional Hacendaria.

EXCELSIOR



Página 1 de 3
\$ 93218.00
Tam: 734 cm2

Continúa en siguiente hoja

Cierran la llave a transferencias discrecionales

RECURSOS A LOS ESTADOS

Experto afirma que la federación busca que los gobiernos locales fortalezcan sus ingresos propios a través de mayor recaudación del impuesto predial y de la tenencia vehicular

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gtm.com.mx

En el primer bimestre del año, el gobierno federal transfirió 12 mil 770 millones de pesos a las entidades federativas en rubros que están sujetos a negociación política, la cifra más baja en 11 años para un mismo periodo y que implicó una caída de 52.8% en términos reales frente al primer bimestre de 2018, revelan cifras de la Secretaría de Hacienda.

Al interior de estas transferencias, las más castigadas fueron los convenios de reasignación, que, con 20 millones de pesos, tuvo una caída de 99.3% real en el primer bimestre.

A éstas le siguieron los subsidios del Ramo 23, que registraron 632 millones de pesos e implicó un descenso de 93.2% real; en tanto que las menos castigadas fueron los convenios de descentra-

lización que sólo retrocedieron 18.4% real, al contabilizar 12 mil 118 millones de pesos.

Por entidades, las que vieron disminuir más los recursos fueron Ciudad de México, con 97.9% anual; Tlaxcala, con 97.6%; Quintana Roo, con 95.7%; Campeche, con 88.8%, y el Estado de México con 74.5 por ciento.

En cambio, las únicas beneficiadas fueron Jalisco y Guanajuato, con aumentos de 2.618 y 216.6% anual, respectivamente, seguidas con las menores caídas de Oaxaca (9.3%), San Luis Potosí (10.4%) y Coahuila (25.3 por ciento).

OBJETIVOS

Para Kristobal Meléndez, coordinador de finanzas subnacionales del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), la reducción de las transferencias del Ramo 23, de convenios

de descentralización y de reasignación se enmarcan en las promesas de lucha contra la corrupción que pretende la actual administración.

“Se trata de transferencias sujetas a negociaciones entre gobernadores y la federación, que no están reguladas por la Ley de Coordinación Fiscal, y que ya desde el Paquete Económico 2019 se propusieron disminuirlas. Estos convenios muchas veces carecen de transparencia y rendición de cuentas, no son de fácil consulta ni de fácil seguimiento. Incluso, apenas recientemente la Auditoría Superior de la Federación puede fiscalizar el ejercicio de los recursos comprometidos en estos convenios”, señaló Meléndez en entrevista con **Excelsior**.

Asimismo, el analista comentó que la reducción de las transferencias discrecionales tiene un segundo ob-

Continúa en siguiente hoja

jetivo, y es que los gobiernos estatales se vean obligados a fortalecer sus ingresos propios, tema que se discutirá en la Convención Nacional Hacendaria a celebrarse en agosto o septiembre.

"La idea del gobierno federal y los legisladores es que los estados puedan fortalecer las finanzas locales

a través del impuesto predial y la tenencia vehicular. Estos ya son impuestos locales, pero el objetivo de la Convención es que todos los estados se comprometan a cobrar por igual estos dos impuestos para que no haya desequilibrios ni incentivos a la evasión, que es lo que hoy ocurre", comentó el especia-

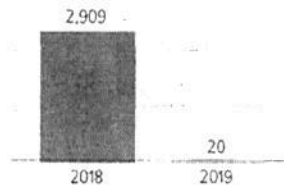
lista del CIEP.

Meléndez comentó que "la reducción de las transferencias sujetas a negociación promoverá una mayor disciplina financiera. Antes, estos recursos solían usarse para sanear riesgos de impago en distintos compromisos de los estados. Ahora se busca no incentivar más esta práctica".

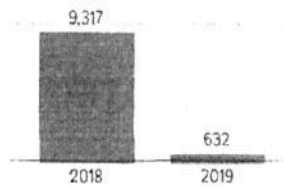
MONTOS SUJETOS A NEGOCIACIÓN

(Millones de pesos de 2019, enero-febrero de cada año)

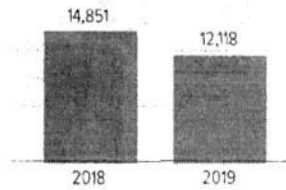
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN



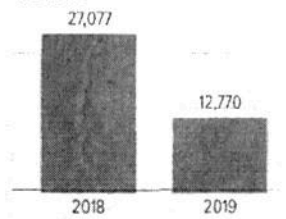
RAMO 23*



CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN



TOTAL



* Excluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

Fuente: **Excelsior**, con datos de la SUCP



Gráfico: Daniel Rey

Pierden hasta 72 mdp centros de alta especialidad

Pega recorte a hospitales

Resienten ajustes de plazas eventuales, sobrecarga de trabajo y falta de insumos

DULCE SOTO

Los hospitales de alta especialidad resienten los efectos de los recortes a su gasto de operación, las restricciones en materia de plazas eventuales y los reclamos de médicos por la falta de insumos y sobrecarga de trabajo.

Este año, por lo menos 11 de los institutos y hospitales de alta especialidad registran recortes que van de los 2 a los 72 millones de pesos, con respecto al año pasado.

Se trata de los Institutos Nacionales de Psiquiatría, Cardiología, Enfermedades Respiratorias, Neurología, Pediatría, Perinatología, Rehabilitación, así como los hospitales Juárez, Gea González, General de México y el Infantil.

El Hospital Juárez y el INER son los que tuvieron los ajustes más severos en su

gasto operativo. Al primero le recortaron 72 millones de pesos y al segundo 47 millones.

Otros resienten el ajuste de plazas eventuales.

El Infantil de México, por ejemplo, disminuyó la partida destinada al pago de nómina de personal, indicó Jaime Nieto Zermeño, director general del nosocomio.

En esa institución, que ofrece hasta 900 consultas al día, el recorte fue de entre 80 y 100 plazas, y en el Hospital General Gea González, de 39.

“La parte que más nos ha afectado es la relacionado con personal que es indispensable, de turnos extras, suplencias y lo que se conoce como outsourcing, que ya teníamos muchos años con ellos. Esa parte desapareció y sí afectó, sin duda, la parte operativa del instituto”, afirmó Zermeño en entrevista.

A raíz de la protesta de residentes por atraso en sus pagos, el personal de base del Hospital Infantil fue insufi-

ciente para atender lo habitual y se enfocó en lo urgente, la hospitalización, y canceló consulta externa reprogramable durante dos días.

Según la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, existen 87 mil plazas de eventuales entre el personal de salud, las cuales, reconoce la dependencia, se están restringiendo.

Judith Méndez, especialista en finanzas y salud del Centro de Investigación

Económica Presupuestaria (CIEP), advierte que uno de los problemas es que el presupuesto de salud se asignó de manera inercial, sin contemplar variables como la transición epidemiológica, cuántos enfermos hay y costo de las enfermedades.

Considera que mientras no haya una política de salud con un presupuesto acorde, que no se base sólo en acabar con la corrupción, será difícil resolver las carencias del sector y no se podrá concretar un sistema de salud universal.



**Atienden a pacientes en el piso**

DULCE SOTO

Ante la insuficiencia de camas, pacientes que llegaron a Urgencias en el Hospital General Dr. Manuel Gea González fueron atendidos en el piso el jueves pasado.

Esta problemática se ha

agudizado en los últimos tres meses, coincide personal.

En el Hospital Juárez de México, una enfermera señaló que este año unas 100 plazas de médicos y enfermeras eventuales y de suplencias ya no se renovaron, por lo

que resienten más carga de trabajo.

Un enfermero del Hospital General de México refirió que sólo cuentan con jeringas de 3 mililitros y que ellos deben comprar algunos insumos con los que laboran, como cubrebocas y guantes.

Tortura a detenidas en México va a la ONU

- Ocho de cada 10 mujeres en proceso penal sufren este delito
- El objetivo: obligarlas a admitir un crimen o forzar a sus parejas

DOSSIER SEGURIDAD

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Más de 100 asociaciones civiles denunciarán a México el próximo miércoles ante la ONU por las agresiones sexuales que autoridades federales, estatales y municipales cometen de forma sistemática en contra de mujeres que son detenidas para enfrentar un proceso legal.

El documento, que será presentado en el 66 periodo de sesiones del Comité Contra la Tortura de la ONU, está sustentado con las cifras recopiladas por las organizaciones a través de estudios y con la defensoría de casos, pero también a partir de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) del

Inegi, en la que se halló que ocho de cada 10 mujeres detenidas en México, entre 2009 y 2016, fueron víctimas de tortura antes de ser presentadas frente a un juez.

De ellas, 76% afirmaron que los hechos ocurrieron en el arresto, mientras 65% dijeron que fueron coaccionadas en la custodia ministerial.

El informe considera la tortura sexual como "violación, amenaza de cometer dicho acto, tocamientos y descargas eléctricas en pechos, glúteos o genitales, y obligar a la víctima a realizar actos sexuales".

Uno de los principales objetivos de esta agresión, señala el documento, es obligar a las mujeres a autoinculparse de un delito o conseguir que alguien más asuma esa responsabilidad: "Viene acompañada de la reproducción de estereotipos,

roles de género y abusos verbales referentes a la sexualidad de las mujeres; por ejemplo, refiriendo que las víctimas son 'putas' o 'rejetas'. También se usa para humillar o incidir en la voluntad de los hombres que las acompañan", indica.

El Centro Prodh documentó entre 2006 y 2015 al menos 29 casos de tortura sexual. A algunas de las víctimas las amenazaron con violar a sus hijos y ser ejecutadas; en tres casos les provocaron abortos. Amnistía Internacional detectó 72 abusos sexuales contra mujeres al momento de su detención.

Expertos consideran que es necesaria la intervención de organizaciones civiles para dimensionar el problema, pues el Estado mexicano carece de datos oficiales suficientes sobre la tortura sexual.



DOSSIER SEGURIDAD

Torturadas

Sufren mujeres detenidas constantes ataques sexuales

Texto: **ALEXIS ORTIZ**
 —nacion@eluniversal.com.mx

Grupo de ONG indica que policías son los principales agresores; alista informe para las Naciones Unidas acerca del problema

Más de 100 asociaciones civiles denunciarán el próximo miércoles ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las agresiones sexuales cometidas por autoridades federales, estatales y municipales en contra de mujeres que enfrentan un proceso legal.

Entre las ONG que participan están Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Equis Justicia para las Mujeres, Asistencia Legal por los Derechos Humanos (Asilegal), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad y el Centro de Derechos Humanos *Fray Bartolomé de las Casas*.

En el *Informe Alternativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de México 2012-2019*, protectores de derechos humanos ofrecerán un diagnóstico sobre la tortura en nuestro país. Harán énfasis en cómo los ata-

ques sexuales se han convertido en una constante para la población femenina recluida.

El documento, que será presentado en el 66 periodo de sesiones del Comité Contra la Tortura de la ONU, está sustentado con las cifras recopiladas por las ONG, las cuales han investigado el tema a través de estudios y con la defensoría de casos.

Expertos criticaron que el Estado mexicano tiene un déficit de datos oficiales sobre la tortura sexual, por lo que los números de las asociaciones son la forma más adecuada de dimensionar el problema.

Sobre la tortura sexual, el informe menciona que “incluye violación, amenaza de cometer dicho acto, tocamientos y descargas eléctricas en pechos, glúteos o genitales y obligar a la víctima a realizar actos sexuales”.

Indica que uno de los principales objetivos de esta agresión es obligar a las mujeres a autoinculparse por algún ilícito o que lo haga alguien más: “Viene acompañada de la reproducción de estereotipos, roles de género y abusos verbales referentes a la sexualidad de las mujeres; por ejemplo, refiriendo que las víctimas son ‘putas’ o ‘rejejas’. También se usa para humillar o incidir en la voluntad de los hombres que las acompañan”.

Una de las organizaciones autoras del texto, y que ha estudiado la tortura sexual durante esta década, es el Centro de Derechos Humanos *Miguel Agustín Pro* (Centro Prodh), el cual el año pasado reveló que entre 2006 y 2015 hubo al menos 29 casos de tortura sexual.

Concluyó que las víctimas fueron agredidas con descargas eléctricas en pechos y genitales,

Continúa en siguiente hoja

recibieron golpes, cortes y quemaduras, las amenazaron con violar a sus hijos y con ser ejecutadas, además de que las autoridades responsables provocaron tres abortos.

De los 29 casos ocurridos, elementos de la Policía Federal habrían participado en 11; de la Defensa Nacional (Sedena), en seis; de la Marina, en dos, y el resto de los abusos fueron cometidos por presuntos policías municipales o estatales.

Otra asociación que recopiló datos similares es Amnistía Internacional: detectó 72 casos de abuso sexual contra mujeres al momento de su detención o en las horas siguientes.

La información más alarmante la proporcionó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a través de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol), en la que aseguró que ocho de cada 10 mujeres detenidas en México, entre 2009 y 2016, fueron víctimas de tortura antes de ser presentadas frente a un juez.

Resaltó que 76% de las afectadas afirmaron que los hechos habrían ocurrido en el arresto, y otro 65%, durante la custodia ministerial.

Atenco destapó el problema

Melissa Zamora y Gabriela Carreón, abogadas del Centro Prodh, coinciden en que la tortura sexual ha sucedido en nuestro país desde hace mucho tiempo, pero fue en 2006 cuando se visibilizó con lo ocurrido en las localidades de San Salvador Atenco y Texcoco, en el Estado de México.

En aquel momento, policías municipales, estatales y federales cometieron actos de violencia sexual y tortura contra al menos 11 mujeres, quienes protestaban para impedir la construcción de un nuevo aeropuerto.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al Estado por esa situación y ordenó indemnizar a las víctimas, así

como darles asistencia médica y psicológica. También, el actual gobierno deberá investigar y castigar a los responsables.

Melissa Zamora señaló que “a través del acercamiento a esos casos detectamos que, en efecto, hay patrones en la tortura sexual; es decir, es una práctica reiterada. Sobre todo se ha acentuado en lugares donde la seguridad pública está en crisis”.

Dijo que, a pesar de que la tortura sexual puede ocurrirle a cualquier género, se deben diferenciar los daños: “En el caso de las mujeres, además de los traumas físicos y el dolor, la tortura sexual deja secuelas difíciles de superar debido a estigmas sociales y al aislamiento”.

Según las investigaciones del Centro Prodh, la tortura sexual en el país ocurre principalmente en retenciones ilegales que duran entre dos y más de ocho horas, tiempo suficiente para que las autoridades fabriquen delitos a través de la autoinculpación.

Del informe, Melissa Zamora comentó que “es muy importante porque informarán a la ONU de la situación del país, a pesar de que las organizaciones estamos seguras de que no tenemos un panorama completo de cuántos casos de tortura sexual hay”. ●

“[La tortura sexual] incluye violación, amenaza de cometer dicho acto, tocamientos y descargas eléctricas en pechos, glúteos o genitales y obligar a la víctima a realizar actos sexuales”

INFORME ALTERNATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE MÉXICO 2012-2019



Ocho de cada 10 mujeres detenidas en México, entre 2009 y 2016, fueron víctimas de tortura antes de ser presentadas ante un juez, indica el Inegi.

Continúa en siguiente hoja

“La amenazaron con matarnos si no confesaba que era de *Los Zetas*”

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El 12 de febrero de 2013 era un día como cualquier otro para Mónica. A las 10:00 horas se dirigía junto con su hermano y su pareja a una ferretería en el municipio de Torreón, Coahuila, pero su vida dio un giro cuando policías municipales detuvieron la camioneta donde viajaba.

HISTORIA

“Es una revisión de rutina, no se preocupen”, aseguraron los elementos policíacos antes de trasladar a sus detenidos a una bodega de la Dirección de Seguridad Pública. En ese lugar las autoridades cuestionaron a Mónica y a sus acompañantes sobre su presunta relación con un grupo de la delincuencia organizada. Al no obtener respuesta decidieron sacar una confesión a los jóvenes a punta de golpes.

Lo primero que recuerda Mónica es que recibió una bofetada por parte de un policía. Luego la ahogaron en un tambor con agua, la asfixiaron con una bolsa, golpearon sus glúteos con un trozo de madera y amenazaron con descuartizarla.

Eso sólo era el inicio de la tortura contra la joven, pues posteriormente recibió tocamientos en todo su cuerpo y fue violada por siete personas.

También fue obligada a ver cómo eran golpeados su hermano y su pareja, este último, quien también fue abusado sexualmente, falleció horas más tarde debido a los daños físicos que le provocaron.

Tras haber sido agredida sexualmente en una bodega, Mónica y sus acompañantes fueron trasladados a las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública de Torreón. Ahí, la mujer fue violada por segunda ocasión, en los baños, además de ser amenazada con ser enviada a una prisión donde otros reos la matarían.

“Un conocido nos dijo que una patrulla se los había llevado a los tres. Fuimos a la Dirección de Seguridad a preguntar, pero nadie nos proporcionó información, nos decían que ellos no habían sido detenidos. Después nos enteramos que serían trasladados a la Ciudad de México”, explicó Rogelio Menchaca, padre de Mónica.

Tras haber sobrevivido a las agresiones de los policías municipales, Mónica y su hermano fueron enviados a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), donde, según el relato de las víctimas, fueron obligados a firmar un documento para declararse culpables por los delitos de secuestro y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

“El Ministerio Público de la Ciudad de México le enseñó a Mónica fotos de sus hijos y de su madre. La amenazaron con matar a todos si no confesaba que era miembro de *Los Zetas*, por ese motivo actualmente está encerrada”.

Hasta el momento, la averiguación previa contra Mónica y su hermano sigue abierta. Ella está recluida en el Centro Femenil de Readaptación Social de Coatlán del Río (Cefereso 16), en Morelos.

Sus abogados han señalado reiteradamente que las pruebas en contra de la joven mujer fueron obtenidas mediante tortura y que se limitan a sus propias declaraciones, en las que se autoinculpa, y a la de los policías que la capturaron.

Un día después de la detención de Mónica y sus compañeros, medios de comunicación locales y nacionales difundieron cómo en Torreón, a través de un operativo de seguridad de elementos del Ejército y de la policía de Coahuila, fueron capturadas cuatro personas fuertemente armadas y dedicadas al secuestro.

Rogelio Menchaca comparte que él mismo visitó la zona donde supuestamente se realizó el operativo, pero nadie confirmó tal

versión. “Casa por casa visitamos el lugar y no hubo quién confirmara el operativo que los medios de comunicación publicaron. No hay que ser expertos para detectar que todo se trató de una mentira”.

De igual forma, el familiar de las víctimas asegura que han recibido varios hostigamientos por parte de la Dirección de Seguridad Pública de Torreón para que dejen de seguir investigando lo que ocurrió aquel 12 de febrero.

“Hace tres años, otro de mis hijos, el mayor, fue detenido por unos policías para advertirle que nos dejáramos de chingaderas, que dejáramos de buscar información al respecto y que nos fuéramos de aquí. También se molestaron porque buscamos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Vivir en Torreón se ha vuelto algo muy complicado para nosotros”. ●

“Un conocido nos dijo que una patrulla se los había llevado a los tres. Fuimos a la Dirección de Seguridad a preguntar, pero nadie nos proporcionó información, nos decían que no habían sido detenidos. Después nos enteramos que serían trasladados a la Ciudad”

“El Ministerio Público de la Ciudad le enseñó a Mónica fotos de sus hijos y de su madre. La amenazaron con matar a todos si no confesaba que era de *Los Zetas*, por ese motivo está encerrada”

ROGELIO MENCHACA

Padre de Mónica



Mónica fue detenida en Torreón, Coahuila, en 2013. Los policías la llevaron a una bodega donde fue torturada y violada por siete personas.